



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 22
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Segundo receso
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 8 de julio de 2020

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Angélica Paola Yáñez González, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

Verificado el quórum legal, la reunión inició a las diez horas con doce minutos del 8 de julio de 2020. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número 21, correspondiente a la reunión del 12 de junio de 2020, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la reunión y, puesta a consideración fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos puesta a consideración la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto relativo a dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, se desahogó en los siguientes términos: 1. El director general de la Comisión de Deporte del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 2. El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio cuenta con el oficio 8775, y acordó otorgar anuencia para desarrollar la metodología aprobada por esta comisión, correspondiente a la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia acordó darse por enterados; 3. La directora de la Unidad de Estudios de



las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; y 4. Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón, Tarimoro, Jaral del Progreso, Coroneo, Moroleón y Dr. Mora, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta. - - - - -

En seguimiento a la metodología de trabajo aprobada de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la presidencia refirió que en esta se estableció el llevar a cabo un foro de presentación del alcance de la iniciativa, el cual propuso se realice el 17 de julio de 2020, a las 11:00 horas, y desarrolle bajo la siguiente logística: por las condiciones que se presentan con motivo de la pandemia, el foro sea a través de formato digital, a distancia, en el que se abran espacios para la participación de alguien por parte del Ejecutivo del Estado y de algún ayuntamiento, así como alguien de la sociedad civil y del Congreso del Estado, en el que se emitan comentarios desde diferentes perspectivas que ayuden a enriquecer el trabajo de la comisión y tener el mejor documento posible, la mejor ley del Estado y del país, ya que en el contexto que se está viviendo es necesario reforzar las políticas, acciones y programas en favor de las y los jóvenes en Guanajuato, y ser referente nacional de buenas prácticas y buenas acciones, para que los jóvenes tengan este plan de vida. El invitar a las y los diputados juveniles 2019, ya que algunos de sus comentarios que escucharon los legisladores se plasmaron en el documento, y ser muy importante su participación; asimismo, hacer partícipes a quienes integran universidades públicas y privadas del Estado, ya que ahí se encuentran gran cantidad de jóvenes y es importante estén enterados de estas acciones; de igual manera a los ayuntamientos, girándose invitaciones a los titulares ya sea de institutos, organismos, direcciones, enlaces, promotores, así como a quienes integran las comisiones de juventud. Que sea un formato ágil, con una duración de una hora u hora y media, en la que cada participante cuente con



aproximadamente 10 minutos para emitir sus comentarios que sirvan para enriquecer y mejorar el desarrollo. Por otra parte, de haber necesidad se dé la oportunidad de hacer los ajustes para la realización del foro, lo que se haría saber a quienes integran la comisión. Puesta a consideración la propuesta de la presidencia resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaria técnica elaborar los comunicados correspondientes y llevar a cabo las gestiones para la realización del foro. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las diez horas con veinticinco minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. Doy fe-----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado presidente

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria.